

CUDAP: 20434/2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Cátedra de Medicina I – UHMI. Nº 5 -Dr. Gregorio V. Kevorkof, en la cual solicita la designación como Instructor en el Area de Medicina a la Sra. Méd. María Alejandra ACOSTA para el presente período lectivo; y **CONSIDERANDO:**

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 08/06/10; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar funciones de Instructor en el Area de Medicina en el período lectivo 2010, a la Sra. Méd. María Alejandra ACOSTA - DNI. 14.497.579 – para la Cátedra de Medicina I – UHMI. Nº 5 – Hosp. T.C. de Allende.

Art.2°.- Las funciones que desempeña la nombrada no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº:

PP.SS.